FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 258/2016

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2016 "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: SEDALIFE de Sergio Daniel Licitra y SAFE PARAGUAY S.A.

Asunción, 12 de diciembre de 2016.

VISTO: La Nota Nº 1636 de fecha 12 de diciembre de 2016, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 47/2016 "Adquisición de Vestuario y Calzados**", realizada en fecha 17 de noviembre de 2016, a favor de las empresas: **SEDALIFE de Sergio Daniel Licitra y SAFE PARAGUAY S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,
EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **Contratación Directa Nº 47/2016 "Adquisición de Vestuario y Calzados**", a favor de las empresas: **SEDALIFE de Sergio Daniel Licitra,** hasta un monto total de **Gs. 50.840.000** (Guaraníes cincuenta millones ochocientos cuarenta mil) y **SAFE PARAGUAY S.A** hasta un monto total de **Gs. 48.708.000** (cuarenta y ocho millones setecientos ocho mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2016.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2016, al siguiente programa presupuestario:

SEDALIFE de Sergio Daniel Licitra

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 320 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	**Gs. 50.840.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 50.840.000.-**

SAFE PARAGUAY S.A

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 320 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	**Gs. 48.708.000.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 48.708.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS F.F.A.A. COMANDANCIA

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ** y al Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ CABRERA**, a suscribir los contratos respectivos.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
Comandante de las Fuerzas Militares